Domingo 26 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,101

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 11 00 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . . 0 20 "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 26—1875—DEPORTACION DE CIUDADANOS ORIENTALES Á LA HABANA.

[illegible]

1802—NACIMIENTO DE VICTOR HUGO.
1871—TRATADO DE PAZ ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA.

DIA 27—1827—ATAQUE Á VILLARINO.

[illegible]

212—EL EMPERADOR ROMANO CARACALLA ASESINA Á SU HERMANO GETA.
1767—LOS JESUITAS SON ESPULSADOS DE LOS DOMINIOS DE ESPAÑA.
1807—NACIMIENTO DEL POETA LONGFELLOW.
1811—LOS PATRIOTAS ORIENTALES SE APODERAN DE LA VILLA DE MERCEDES.
1812—SE ENARBOLA POR PRIMERA VEZ LA BANDERA ARGENTINA.
1853—ADVENIMIENTO DE PEDRO, GRAN DUQUE DE OLDENBURG.

EL SIGLO

La cuestion del dia

Parece que el Sr. D. Bonifacio Martinez dá por terminada en la prensa la discusion de lo que debe hacerse si el Presidente de la República presenta su renuncia. — No así el señor D. Ruperto Fernandez, que vuelve á la carga.

Ante todo queremos hacer una aclaracion.—Dijimos que la impugnacion del Sr. Fernandez tenia importancia, porque era Representante. Parece que nuestro contendiente ha comprendido que nosotros atribuiamos importancia á su opinion, por su elevada categoria personal. —No es eso.—Estamos acostumbrados á ver altas categorias defendiendo malas causas.—Hemos dado importancia á la opinion del señor Fernandez, porque siendo Representante, su opinion se traducirá en un voto que influirá directamente en la solucion de la cuestion que debatimos.

Descartado es punto, entremos al fondo del debate.

Segun el Sr. Fernandez, hasta ahora las Cámaras no han interpretado las dudas á que dá lugar el artículo 77 de la Constitucion en la parte relativa á lo que debe hacerse cuando el Presidente de la República renuncie su cargo. Las decisiones tomadas por la Asamblea en 1854 y en 1880 no las considera como verdadera interpretacion, porque fueron resoluciones dictadas por las circunstancias del momento.

Admitamos la hipótesis por un instante.

¿Qué consecuencia resultaria de ella?

Que no habiéndose hecho debidamente la interpretacion del artículo 77, debe hacerse ahora, si el Presidente presenta su renuncia, *antes de procederse á designar su sucesor*.

Nosotros apelamos á la buena fé de cuantos nos lean, y preguntamos—¿Hay hoy la normalidad de circunstancias, la serenidad de ánimo, la ausencia de presiones del momento que segun el Sr. Fernandez faltaron en las ocasiones anteriores, para hacer una interpretacion constitucional genuina, auténtica y permanente?

¿Habria siquiera el tiempo material necesario para hacer esa interpretacion con las condiciones de legalidad que el Sr. Fernandez echa de menos en los casos anteriores?

Vamos á cuentas. Estamos á 26 de Febrero. —Pasado mañana termina el mes—Segun la doctrina del Sr. Fernandez, solamente el 1.º de Marzo puede nombrarse Presidente de la República—Hasta ahora el Dr. Vidal no ha presentado su renuncia.

Supongamos que la presentase mañana ó pasado. Segun el Sr. Fernandez, seria necesario ante todo proceder á interpretar el art. 77; y proceder con la calma, la serenidad y el reposo que han faltado en otras ocasiones análogas.

Es decir—Seria necesario que cada Cámara pasase el asunto á su respectiva Comision de Legislacion: que esta deliberase detenidamente: que presentase su informe: que el informe se discutiese en general y en particular; que se votase despues.

Realizado todo esto, si el acuerdo de la Cámara de Representantes no estuviese conforme con la resolucion de la Cámara de Senadores, seria el caso de seguir los trámites prescritos por la Constitucion para este caso, el último de los cuales es la reunion de ambas Cámaras para decidir definitivamente la cuestion.

¿Seria posible hacer todo esto antes del 1.º de Marzo, á fin de que en dicho dia, que es el miércoles próximo pudiera elegirse el nuevo Presidente?

Lo dejamos á la consideracion del lector.

Y téngase presente que si pasaba ese dia fatal, entonces ya no podia elegirse Presidente hasta dentro de un año—Segun la doctrina de nuestros contendientes, en tal caso se deberia encargar del Poder Ejecutivo el Presidente del Senado hasta la fecha citada.—De suerte que en vez de tener por este año al General Santos ó al Dr. Vidal, tendriamos al Sr. Flangini.

Esta seria la consecuencia práctica de las premisas que establece el Sr. Fernandez.

Hemos hablado en hipótesis, con el objeto de demostrar lo que de dichas premisas resulta. Por lo demás, ya se sabe que nuestra opinion es que, buena ó mala, existe una interpretacion legal del artículo 77. Esa interpretacion está dada por actos repetidos de las Asambleas anteriores.

Nos arguye el Sr. Fernandez diciéndonos que nosotros anteponemos y preferimos los precedentes, al texto de la Constitucion.

No es exacto. Si el texto constitucional fuera claro, seria para nosotros la Ley suprema.

Pero no lo es, y porque no lo es ha surgido esta discusion; y porque no lo es pide el señor Fernandez una interpretacion legal.

Sostenemos que esa interpretacion legal existe ya.—La ha dado el Cuerpo Legislativo de la manera mas categórica que podia darla: procediendo con arreglo á ella.—Al nombrar al Dr. Vidal Presidente por el tiempo que le faltaba á D. Lorenzo Latorre, demostró con *hechos*, que son superiores á las palabras, cómo entendia la prescripcion del artículo 77.

Pudo equivocarse: pero su decision es la verdad legal.

Cometeriamos una inconsecuencia, si profesando esta doctrina, nos pusiéramos á defender con razones la interpretacion que nosotros hubiéramos preferido y considerado mas razonable. Esto no tendria objeto, puesto que partimos del principio de que la interpretacion está dada, y que buena ó mala debe respetarse, como emanada de autoridad competente.

Pero no deja de ser extraña la insistencia con que se supone que segun dicha interpretacion cada periodo Presidencial de cuatro años apareceria dividido en fracciones, á medida que fuesen renunciando los diversos Presidentes que se eligiesen.

No parece sino que eso de las renuncias Presidenciales es un hecho ordinario y corriente. En verdad que solo lo accidentado y anómalo de nuestra vida política ha podido sugerir tan extraña idea á nuestros contendientes.

En toda República medianamente organizada la renuncia de un Presidente es, y no puede menos de ser un hecho raro, extraordinario y gravísimo.

¡Cómo! Tener el altísimo honor de ejercer la primera Magistratura, ser ante el mundo la personificacion, la encarnacion viva del Estado, y renunciar expontáneamente á honra tan señalada!

El hecho es posible, pero es raro. — No recordamos que haya sucedido nunca en la gran Confederacion de los Estados Unidos.

En verdad que no vemos motivo para que aquí suceda con repeticion.

Todavia se esplica en Latorre. — El habia ejercido la Dictadura: estaba acostumbrado á mandar sin trabas: debian estorbarle las ligaduras constitucionales.—Tal vez intentó romperlas por medio de una renuncia que le libertase de ellas, y se llevó chasco.

¡Pero el Dr. Vidal, que está acostumbrado á gobernar con Cámaras mas ó menos constitucionales! ¿Qué podria moverle á dejar su elevado puesto? El cansancio? Con buenos Secretarios de Estado, hábiles y activos, se alivia mucho el peso del Gobierno. ¿Su salud física? No tiene apariencia de sufrir graves dolencias; y en todo caso cabria que se tomase unas vacaciones durante las cuales ocuparia su puesto el Sr. Flangini.

Aun no perdemos del todo la esperanza de que el Presidente continúe en su puesto, y desista de provocar con su renuncia discusiones que seria preferible no surgiesen por ahora.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Dando por sentado que en breve tendremos un nuevo gobierno, pasa á indicar las reformas capitales que es necesario llevar á cabo para que el pais se levante de la postracion en que lo han hundido los desaciertos pasados.

No se ocupará de la cuestion económica de que ya ha tratado—pero tocará el actual sistema policial en vigencia que encuentra tan deficiente y al cual pide que se le dé una preferente atencion como lo merece el asunto, reformándolo, para llevar la tranquilidad y la confianza á la campaña.

El Telégrafo Marítimo

Se ocupa del Registro de propiedad, analizando la carta que sobre esa materia dirigió á *La Democracia* el Sr. D. Domingo Ordoñana.

La España

Pregunta qué se teme en vista de la reconcentracion de fuerzas de línea que se hace en la capital.

¿Tiene quizás indicios el Gobierno de que los enemigos de la situacion traman algo contra el órden público?

¿O esa concentracion de elementos de guerra se realiza solo como medio de hacer aparatosa y solemne la próxima eleccion presidencial?

Parécele esto último al colega. Quiérese hacer una ostentacion de fuerzas, quiérese mostrar al pueblo cuánto es de fuerte y segura la base sobre que descansa esta situacion política y cuánto lo será la que debe venir en pos de ella.

Nada tiene que criticar en el asunto. Le parece bien que se proceda francamente y tambien le parece legítimo que el Gobierno trate de impedir cualquier conato que tienda á alterar el órden público.

No hace buena miga con los situacionistas, pero esto no impide que les reconozca el derecho de defender con uñas y dientes la situacion política que han creado.

Lo que sí le parece un tanto censurable es el hecho de dejar á determinados departamentos sin fuerzas militares, ya que las policiales parecen ser impotentes para perseguir y estirpar el bandalaje que domina en algunos puntos como dueño y señor de vidas y haciendas.

Le parece que ya que la paz pública se halla suficientemente asegurada contra cualquier conato, con las fuerzas de línea que forman la guarnicion de Montevideo, podia haberse prescindido de aparatosas formas y haber dejado á las guarniciones de campaña en sus respectivos locales para apoyar á las fuerzas policiales empeñadas en la persecucion de los bandidos que amenazan la vida del vecino pacífico y trabajador.

—

Con legítimo orgullo constata el alto grado de progreso á que se está elevando su madre patria.

—

Se ocupa por último de la mala situacion de la campaña, donde el vecindario pacífico y trabajador se halla amedrentado con las fechorias que de continuo cometen gentes de mal vivir, especie de bandidos que en cuadrillas saquean y matan, y pide que el Gobierno ponga un límite á estos avances, tan perjudiciales al crédito del pais y al desarrollo de la riqueza pública.

La Opinion Nacional

La nota del Sr. Inspector Nacional de Escuelas, Sr. Varela al cuerpo enseñante, es el tema de su primer editorial—Continua analizando ese documento y deduce de su estudio que el Sr. Varela no ha dicho lo que siente.

—

Reputa una obra verdaderamente artística el boceto de un gran monumento que ha tenido ocasion de ver en el taller de escultura del Sr. Ferrari.

Hé aquí como describe ese monumento cuya altura está calculada en 24 metros.

La base se encuentra dividida en ocho secciones: cuatro forman una entrada de graderia con balaustrada, y entre cada una de estas, los otros cuatro espacios, ocupados cada uno por una estátua que sucesiva y artísticamente representan:

1er. Grupo, el Atlántico y el Pacífico, unido por el Estrecho de Magallanes.

2.º Grupo, el Rio de la Plata, al lado del Océano Atlántico, tributando sus caudales.

3.º El Gran Chaco, representado en una indígena, cuyo tipo caracteriza con la mayor naturalidad el originario de esa vasta region.

4.º Los Andes, á cuyo fondo se encuentra, sobre las cimas el sol del medio dia.

Sobre la base, constituida de esta forma, se eleva una columna á cuyo pié y separadas en cuatro frentes, se encuentran representadas las diez y seis provincias argentinas.

Cada frente contiene sucesivamente cuatro ó cinco estátuas bien distribuidas, con atributos especiales, que cada una representa una provincia distinta sobre la que se destaca el escudo argentino.

Sobre esta base, sigue la elevacion de la columna, formando un nuevo pié, en el que se destacan cuatro grandes figuras que ocupan en la base superior de las anteriores, los frentes intermedios.

Esas figuras representan, el Gobierno, la felicidad, el comercio y la industria, y sobre esta base, cuatro ángeles que sostienen el resto de la columna en cuya cúspide se ostenta la estátua de la República, y al pié un leon.

—

Siguen varios sueltos de redaccion.

El Ferro-carril

En la creencia de que se pretende formar atmósfera para divorciarle de una parte de la poblacion extranjera, — los italianos, de Nápoles,—esplica detenidamente su actitud con respecto á los presuntos asesinos de Bentancor, su cosmopolitismo, su aversion al crímen y su culto á la justicia.

—

El señor diputado D. Ruperto Fernandez hace la siguiente rectificacion:

«MAS BUENA FÉ Ó PRECISION

Se la pedimos al señor revistero de *El Siglo* cuando se sirva estractar lo que borroneamos para la prensa.

Al revisar nuestro artículo de ayer, nos hace decir «que la interpretacion serena y elevada del artículo 77, se realizaria HOY.»

No hemos usado ese adverbio de tiempo ni hemos determinado época de efectuar tal interpretacion.—Hemos hablado en general de las interpretaciones de puntos dudosos de la Constitucion, y hemos inculcado que deben dilucidarse en situaciones de calma política.

¿Cree el revistero que este sea el carácter de la actual situacion?

¿Cree que habria tiempo material, de aquí al 1.º de Marzo, dados los rumores que circulan, para que la actual Asamblea discuta y sancione en todos sus trámites un proyecto de interpretacion?

Lo que se hará, si los rumores de renuncia se efectúan, es tomar una resolucion como lo han hecho Asambleas anteriores, segun su criterio.

No hemos querido dejar sin rectificar lo que nos hace decir el revistero de *El Siglo*, por lo que pueda importar.

R. F.»

En este momento no tenemos á la vista el artículo del señor diputado para confrontarlo con nuestro estracto; pero nos ocurre que el mero hecho de no haber empleado él un adverbio de tiempo y la circunstancia de que en los extractos es de universal costumbre emplear tales ó cuales voces, siempre que se conserve la esencia, la idea, no escluian la inteligencia de que el Sr. Fernandez se refiriera al presente; puesto que espresaba terminantemente los casos especiales, apremiantes, de *politiqueo* ó de transacciones con la fuerza, en que se habian adoptado simples decisiones del momento.

Por lo demás, el señor diputado nada hubiera perdido con armonizar lo cortés con lo valiente. El Papa es el único infalible, (y aun hay sus dudas á ese respecto), de donde resulta que un simple mortal destituido de aquel don, leyendo y escribiendo á vapor, ha podido equivocarse al reducir á globulillo homeopático un artículo de una columna, sin que en ello intervinera la mala fé ni cosa parecida.

Siquiera por caridad pudo recordar el señor Fernandez su larga vida en la imprenta para ser mas justiciero, comprendiendo que, en tales casos basta una rectificacion lisa y llana y no hay derecho á mas cuando se cuenta con que será reproducida.

Correspondencia de los Estados Unidos

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Nueva-York, 5 de Enero de 1882.

Es lástima que Mr. Blaine se hiciese tan *político* y adquiriese tantos enemigos. Si no fuese esto, habria dejado un nombre tradicional en la secretaria de extranjeros. Si hubiese sido moderado, estaria el público convencido de que solo tenia en vista servir al pais y no sus intereses personales, que sus despachos al ministro Lowell, en Lóndres, acerca del canal de Panamá y de la revocacion del tratado de Clayton-Bulwer, tendrian gran alcance. Pero con toda razon témese aquí que Mr. Blaine no escribiese realmente despachos al ministro en Lóndres, sino disertaciones patrióticas, que debian ser leidas aquí, y cuyo fin principal era aumentar su popularidad para la próxima eleccion de 1884. Mr. Blaine es hombre de mucho talento, pero le falta todo cuanto constituye un buen ministro de estrangeros.

En la cuestion Chile-Perú, por ejemplo, al paso que censuraba vivamente al finado general Kilpatrick pasaba apenas una leve reprimenda al general Hurlbut, que debiera haber sido luego dimitido, con lo cual Mr. Blaine hizo odiosa su posicion. Fué tal vez para disipar esa mala impresion que hizo publicar su célebre despacho de 19 de Noviembre próximo pasado sobre la cuestion de la neutralidad de Panamá.

Fué lástima que hubiese dicho tanto como dijo y hubiese hecho mas bien un *stump speeck* que una protesta diplomática amigable; por cuanto, á pesar de todo lo que dijo la prensa inglesa, no hay la menor duda de que, en el punto esencial, Mr. Blaine tiene toda la razon; ni los ingleses deben esperar que su sucesor, Mr. Frelingkaysen siga una política diferente. De hecho, los presidentes Hayes y Garfield, en documentos públicos, declararon cuál debiera ser la política de la Union acerca de la preponderancia en el futuro canal de Panamá, y Mr. Arthur sigue la misma política.

La posicion que los Estados-Unidos han asumido últimamente es esta: un canal que una los dos océanos en la América Central cambiará profundamente las relaciones de la costa del Pacífico con la Europa, aumentará mucho la influencia europea en la América Central, en la frontera de los Estados-Unidos, cuyos gobiernos debilísimos pudieran ser presa fácil de las intrigas europeas. Esta Union tiene pues, el mayor interés en garantir la independencia de esos paises y su propia seguridad en lo futuro.

Segun el tratado de 1846 con la Nueva Granada, hoy Estados Unidos de Colombia, los Estados Unidos garantieron su independencia y neutralidad y obtuvieron favores en cambio de eso. Dos años despues la Inglaterra y la Francia trataron sériamente de la cuestion de la construccion de un canal para Nicaragua. El ex-emperador y el Sr. Michel Chevalier se mostraban muy interesados en el proyecto y la república de Nicaragua llegó á celebrar un tratado especial con ciudadanos franceses, estableciendo derechos diferenciales contra los Estados Unidos en el canal propuesto. Fué en ese tiempo cuando salieron de aquí la expedicion Walker y otras; y fué luego despues cuando Mr. Clayton, secretario de Estado de la Union, concluyó con el finado lord Bulwer, ministro inglés en Washington, el célebre tratado que lleva el nombre de los dos, y cuya revocacion parcial propone ahora Mr. Blaine, con justísima razon.

Por este tratado la Gran Bretaña y los Estados-Unidos concordaron prácticamente de este modo: «Nosotras dos, que somos naciones que hablan el inglés y tienen intereses diferentes de los franceses, etc., nos prometemos auxilio mutuo y al mismo tiempo convencionamos que la una no querrá enriquecer mas que la otra en la América Central y que la una no obtendrá lo que no obtuviese tambien la otra.»

Literalmente el tratado dice en uno de sus artículos que «ninguna de las partes contratantes obtendrá jamás para sí ó mantendrá predominio esclusivo sobre dicho canal, y ninguna de ellas levantará fortificaciones que lo dominen ó dominen su vecindad.» Ahora bien, este tratado caducó prácticamente. La Inglaterra con la ocupacion de la costa de Mosquitos fué la primera que lo rompió. Entre tanto no fué revocado formalmente el tratado, y esto es lo que quiere el gobierno de Washington.

Mr. Blaine dice que la convencion se hizo bajo la presion de circunstancias extraordinarias que hace mucho tiempo dejaron de existir y eran por su naturaleza temporarias.

Antes que todo los intereses de la Gran Bretaña en tal canal son secundarios, comparados con los de Estados-Unidos. El desenvolvimiento extraordinario de la costa americana en el Pacífico y las posibilidades futuras de ese desenvolvimiento, crearon nuevas responsabilidades para este Gobierno. Entre tanto, á pesar de haber sido la intencion del tratado colocar á los dos gobiernos en el mismo pié de igualdad, el hecho de tener la Gran Bretaña una vasta marina le dá ventaja extraordinaria en caso de guerra. Los Estados-Unidos no pueden fortificar el canal, pero la Gran Bretaña, en cualquier ocasion podrá apoderarse de ambas de sus extremidades.

Además de eso, el punto cardinal del tratado es erróneo. Presupone que ambos paises tienen intereses idénticos en el continente. Al paso que este gobierno no sigue una política opresora y solo desea ser amigo de las potencias americanas, no quiere perpetuar un tratado que desconoce la muy antigua pretension de los Estados Unidos á la preponderancia política en el continente.

Mr. Blaine expone que lo que este gobierno quiere no es mas que lo que el gobierno de Su Majestad hace para defender los intereses del imperio británico en el Levante. En Gibraltar, Malta y Chipre tiene fortificaciones que la hacen dueña del Mediterráneo. Sus fortificaciones en Aden y en la isla de Perim hacen el Mar Rojo un *mare clausum*; y nadie pide la neutralidad absoluta del canal de Suez.

Del mismo modo no se puede insistir en que la Europa venga á garantir el de Panamá ú otro cualquiera en la América Central. Las posesiones inglesas en la India no son mas importantes que la costa del Pacífico, parte integral de la Union.

Los Estados de allí comprenden 800,000 millas cuadradas, area mayor que la de Alemania y de los cuatro paises latinos de Europa, todos juntos. La India es una colonia distante, con habitantes de raza é idiomas diversas; los ciudadanos de Oregon, California y Nevada son miembros de la misma comunion social.

En caso de guerra de la Union con la Gran-Bretaña, por ejemplo, esta tendria el derecho de pasar por el canal los buques con que iria á atacar á California, cosa que la Inglaterra no puede consentir á los buques de guerra de otra potencia europea que esté en lucha con ella y quiera atacar á la India por el canal de Suez. Así como en este caso la enemiga de la Gran-Bretaña tendria que ir á buscar el Cabo de Buena Esperanza, así tambien los Estados-Unidos quieren que su enemigo solo pueda llegar á California pasando por el Cabo de Hornos.

Este gobierno está convencido de que el único medio de precaverse co... intervenciones en el canal en caso de gue... es ejercer el gobierno de Estados-Unidos, solamente él, la policía del canal. Este gobierno, ademas de bastante fuerte, es el que menos guerras ha tenido y así es el mas habilitado para garantir la neutralidad.

Mr. Blaine invoca tamb... otra consideracion para la revocacion del tratado. En el tiempo en que este fué celebrado los dos paises contratantes eran las únicas naciones preeminentes en el comercio de las Américas central y meridional. Desde entonces cambiaron las cosas. En estos últimos cuatro años el número de buques franceses llegados á ambas costas de la América central escede en mucho el de los buques ingleses.

Así, aun cuando las dos partes contratantes se conserven pasivas, una tercera ó cuarta potencia ó un conjunto de ellas, puede entrometerse allí y dar á los negocios direccion diferente de la que fué estatuida por el tratado. Como están ahora los censos, este gobierno no podria siquiera impedir, por ejemplo, que la Francia asumiese cierta preponderancia sobre Colombia, á pesar de estar el gobierno de la Union obligado á garantirle la independencia por un tratado anterior al Clayton-Bulwer. Mr. Blaine dice que no quiere la revocacion de todo el tratado, pero no hay duda que á esto es que se reduce la modificacion que pide.

Con todo, propone que quede en pié la disposicion relativa á la no adquisicion de territorio de la América Central por la Gran Bretaña ó por la Union, por cuanto esta desea que el pueblo de allí no se llene de aprensiones mal fundadas. Lo que este gobierno apenas desea es la adquisicion de estaciones militares y navales en la América Central. Tampoco los Estados-Unidos objetan la continuacion de la cláusula que garante el establecimiento de un puerto libre á la entrada del canal en cada océano.

Los Estados-Unidos, dice tambien Mr. Blaine, no procuran con esta política, ventajas comerciales esclusivas. No piden sino que haya perfecta igualdad de tarifas para todas las naciones que utilizasen el canal. En tiempo de paz quiere que los buques de guerra de todas las naciones recorran libremente el canal, y en tiempo de guerra que se cierre para los buques de guerra de los beligerantes.

(Continuará.)

Correspondencia de Paris

Enero 24 de 1882.

Sr. Director:

El ministro de correos y telégrafos de Francia ha resuelto dirigirse á los Estados marítimos proponiéndoles la reunion de una conferencia diplomática á fin de establecer reglas en las diferentes cuestiones de derecho internacional relativas á la telegrafía sub-marina. La idea fué presentada al Ministerio por Mr. Jonvielle, redactor en jefe del periódico *L'Electricité*, y al punto fué acogida por el gobierno.

—El problema del alumbrado por la electricidad vá siempre adelante. Todo hace esperar que pronto se llegará á una solucion enteramente satisfactoria. Una gran sociedad acaba de constituirse aquí con 75 millones de francos de capital, y cuyo objeto es explotar los sistemas patentados de Jablockoff, Jenin, Werdermann, Maxin y Desprez.

Las compañías de gas se preparan á reunir un sindicado para estudiar los diferentes sistemas de alumbrado eléctrico, lo que significa que están apercibidos del peligro. Acaso hasta piensen ellas en la necesidad de buscar, en alguna forma, una alianza con un enemigo cuyas fuerzas ven crecer y á quien no es posible vencer.

Otra sociedad con 10 millones de capital se ha formado tambien. Su objeto es importantísimo para las artes y para la agricultura. Trátase de la trasmision de la fuerza motriz por medio de la electricidad.

—El padre Deuza, Director del Observatorio de Montecalieri (Italia), acaba de publicar el resultado de sus observaciones sobre las oscilaciones de la aguja imantada, y se ve que guardan una admirable analogía con el crecimiento y disminucion de las manchas del sol. La amplitud de las oscilaciones diurnas en la aguja era en 1871 de 11'56. Esa amplitud fué disminuyéndose en la misma proporcion en que disminuian las manchas solares hasta 1878, en que dichas manchas llegaron á su *minimum*, y en que la amplitud de las oscilaciones fué de 4'50. En 1879 volvió á comenzar el periodo del aumento en las oscilaciones, siendo ese año de 6'32 la amplitud. Ese aumento debia seguir en 1880 y siguió en efecto: fué de 6'71. El primero que presentó al mundo científico la teoría de esa correlacion entre las manchas del sol y el magnetismo terrestre, fué el astrónomo suizo Mr. Wolf.

—La rigidez muscular que ocurre despues de la muerte y que ha recibido el nombre de *rigidez cadavérica*, puede aparecer mas ó menos pronto ó tarde, segun las circunstancias de la constitucion ó de la salud anterior de los individuos y segun las causas de la muerte. Pero hay casos en que se produce en el instante mismo de ésta, presentando un fenómeno digno de la mayor atencion del fisiólogo y del médico-legista. Los médicos militares han descrito actitudes singulares que á veces han observado en los campos de batalla. Han visto cadáveres que quedan de pié apoyados á un árbol ó á una pared, en posiciones muy curiosas y excéntricas. Bastará citar dos casos, entre tantos, por via de ejemplo.

Un soldado estaba sentado teniendo un vaso de estaño en la mano delicadamente cogido con los dedos pulgar é índice, vaso que habia acercado á la boca. En aquel momento la metralla le llevó el cráneo y la cara con escepcion de la quijada. Algunas horas despues, terminado el combate, se encontró el cadáver medio sentado y medio inclinado teniendo el vaso cerca del labio. Se refiere que en la guerra de secesion de los Estados Unidos, habiendo las tropas del Norte sorprendido un puesto de caballeria del Sur hicieron una nutrida descarga sobre los soldados que montando velozmente en sus caballos se salvaron con la fuga. Quedó uno solo en actitud de montar: tenia el pié izquierdo en el estribo y el derecho en tierra: con la mano izquierda tenia cogida la crin del caballo, mientras la derecha sostenia la carabina. Gritanle que se rinda y no contesta. El enemigo avanza y se encuentra que el soldado estaba muerto y se hallaba en un estado de rigidez completa. Habia recibido dos balas, una le habia atravesado las sienes y la otra el pecho.

Mr. Brown Seguard acaba de comunicar á la Academia de ciencias una série de experiencias que resuelven la cuestion. Toda herida que rompe un plexo nervioso ó recae en una region abundante en nervios, y *á fortiori* la que ataca el cerebro ó la médula puede producir esos curiosos fenómenos.

Hasta ahí no salimos del terreno de los hechos, de la mera observacion; falta remontar al raciocinio, buscar y hallar, si es posible, el proceso fisiológico. Cuánto del hombre ignora el hombre!

—El ministro del Interior de Francia acaba de dirigir una nota al secretario perpétuo de la Academia de ciencias, dándole instrucciones para que forme una nómina de los sabios que han muerto por el interés de la ciencia ó que han sido heridos por la misma causa. Propónese el gobierno francés asignar una pension nacional á las viudas y á los hijos de esos sabios ó á los mismos sabios que hayan sido heridos. Medida digna del mas alto y fervoroso aplauso. Si no me engaño es la primera que así, de un carácter general, se ve dar en el mundo! Cómo ha tardado tanto en venir!... Pero, en fin, ha venido y no hay duda que cundirá el ejemplo. Tiene esa medida dos fases: una la de su justicia que es evidente: la otra la del progreso científico que es el progreso de la humanidad. Los que consagran su vida á las investigaciones de las ciencias se hallarán mas animados en su noble camino. El que muere á manos de salvajes en el centro misterioso del África que ha ido á explorar ó aterido de frio en la region polar, ó por el enrarecimiento del aire en las altas regiones atmosféricas, ó por la explosion inesperada de una sustancia química que estudia, dice adios al mundo con el consuelo de saber que su familia no será presa de la miseria y el hambre, porque queda bajo el amparo de la sociedad.

—Grande adquisicion ha sido para la industria la de la nueva y bella sustancia, de invencion americana, llamada *celuloide* de que otras veces he tenido ocasion de hablar. Son admirables sus trasformaciones, las múltiples, perfectas y singulares imitaciones á que se presta. Al verla en adornos diversos figurar en el tocador de las damas se halla uno distante de pensar que tenga tambien aplicacion en la guerra. Y va á tenerla seguramente. En la guerra marítima va á prestar importantísimos servicios. De qué manera? Del modo mas noble: no atacando la vida sinó protegiéndola.

Se han hecho últimamente ensayos en el buque *Saint Louis* en la rada de Tolon, con el fin de comprobar la eficacia del celuloide, en una de sus formas, para cerrar eficaz é instantáneamente las troneras que abren con sus cañones los buques ó baterias enemigas. La idea ocurrió al capitan de navío Pallu de la Barriere. Los ensayos se han hecho con feliz éxito ante una comision especial compuesta de varios oficiales.

No pocos ingenios se han dedicado á destruir el equilibrio entre la defensa y el ataque produciendo el mayor estrago, rompiendo la coraza de acero con los cañones mónstruos de 100 á 120 toneladas. Bien está que el celuloide inofensivo, hijo del pacífico alcanfor, ocurra al socorro del acero. Cuántas veces los fuertes y los grandes necesitan la proteccion de los débiles y de los pequeños!

—La academia de aerostacion meteorológica existente en Paris, ha dirigido una nota al Ministro de Instruccion Pública anunciándole que pedirá al gobierno se sirva proceder á designar una comision nacional para la celebracion en 1883 del centenario de la invencion de los globos aereostáticos, la cual comision tendrá el encargo de organizar ascenciones conmemorativas en Paris y en diferentes puntos del territorio de la república francesa, y de abrir en el Palacio de la Industria una exposicion de las industrias que en alguna manera tienen relacion con la navegacion aérea y la meteorología.

José Miguel y Jacobo Montgolfier, como se sabe, fueron los inventores de los globos aereostáticos y por tanto de la navegacion aérea. Eran naturales los hermanos Montgolfier, de Annonay (Ardèche) y fué en su ciudad natal donde hicieron elevar el primer globo en dia memorable, el 5 de Junio de 1783. Cinco meses despues Pilatre de Rosier y el marqués de Arlandes en una navecilla suspendida á un globo subieron á las regiones atmosféricas. El primer globo construido por los Montgolfier era de papel doble, y recibia por la parte superior una cantidad de aire dilatado por el calor. Allí habian colocado un hornillo que sostenia el fuego á fin de que pudiera conservarse el aire en el grado conveniente de rarefaccion. El mismo año el célebre físico Charles propuso sustituir el gas hidrógeno al aire dilatado, y vino naturalmente la idea de llevar lastre para irlo soltando, segun se quisiera acelerar la ascension. Por fin se agregó la válvula que, permitiendo la salida gradual del gas facilitaba el descenso. Tambien en ese año tuvo lugar la invencion que usó por primera vez José Miguel Montgolfier, del gran paraguas llamado *para-caidas*. La noticia de tales invenciones cundió por el mundo llenando á muchos de asombro y haciendo á no pocos dudar al principio de la realidad.

Los hermanos Montgolfier fundaron la invencion que les ha inmortalizado en el principio de Arquimedes, segun el cual los líquidos y fluidos se colocan en el órden de su peso ó densidad elevándose los mas ligeros y descendiendo los mas pesados; el principio por el cual flota el aceite sobre el agua y la vegiga llena de aire llevada al fondo de un líquido sube, al estar libre, rápidamente á la superficie. El aire enrarecido pesa menos que el aire ambiente, luego debe tender á elevarse. En cuanto al gas hidrógeno que es el menos denso de los gases, pues, dado igual volúmen pesa 15 veces ménos que el aire, su fuerza ascensional tiene que ser y es considerable. El gas yodídrico al contrario, pesando cuatro y medias veces mas que el aire no puede ser empleado en la aereostacion: es el mas pesado de los gases.

No fueron los globos aereostáticos la sola invencion de los Montgolfier. Ellos inventaron tambien el ariete hidráulico y el papel vitela que dió tan grande impulso y actividad á las fábricas de papel en Francia.

Los globos aereostáticos han sido útiles para la resolucion de algunos problemas de física y meteorología. Se les emplea hoy mucho en la guerra, ora para observar los movimientos del enemigo y ora para lanzar proyectiles incendiarios. Tambien se les ha empleado para comunicarse las plazas sitiadas con el resto del pais como se comunicó Paris con la Francia en 1870.

Pero queda aun por resolver el gran problema de dirigir los globos á voluntad y poder siquiera vencer las corrientes ordinarias de la atmósfera. En eso trabajan con noble teson y con fé en el triunfo definitivo varias sociedades en diversos paises. Algunos ensayos hechos este año y que conocen mis lectores, han alentado la esperanza de que se llevará á una feliz solucion.

Alfredo Herrera.

(La Prensa.)

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del Jornal do Commercio de Rio Janeiro para El Siglo.)

ITALIA

(Véase el número anterior)

Con efecto, es en las ciudades donde se organizan las sociedades secretas con un personal reclutado en todas las clases, que se ramifican en todas direcciones, propagando la mas terrible de las doctrinas socialistas, el nihilismo. Aquellos que pasan la vida labrando la tierra, sin casi sacar de su rudo trabajo la indispensable subsistencia, procuran convencerse de que el gran propietario es su principal enemigo, el principal causante de su miseria; al pequeño propietario le recuerdan incesantemente que el fisco es quien los arruina.

La propiedad territorial contribuye, realmente, con impuestos muy pesados, que suben de 30 á 40 y hasta 50 p.% de renta, y todavia para mayor mal son arrojados con inmensa desigualdad, en razon de no haberse podido hasta ahora establecer el catastro. Los casos de medidas ejecutivas de propiedades para el pago del impuesto exigido por el Estado abultan de manera tal, que puede decirse sin hipérbole, que el fisco devora la pequeña propiedad.

Como prueba de que es así basta recordar que en el quinquenio recorrido de 1873 á 1878 nada menos de 35,074 pequeños propietarios perdieron todo su haber por la expropiacion forzada para el pago de impuestos del Estado. Si en el Piamonte son raras las ejecuciones, crecen ellas rápidamente á medida que se camina para el mediodia.

En el citado quinquenio, el número de expropiados por el Fisco subió á 6,392 en la Sicilia y á 20,077 en la Cerdeña. Fácil es, pues, comprender que toda aquella gente arruinada por el Estado se vuelve enemiga del órden social, sobre todo cuando vé que, en vez de cuidar de realizar economias en los gastos públicos, único remedio para sus males, el parlamento, de acuerdo con el gobierno, vota fácilmente nuevos gastos, sin que los justifique una imperiosa necesidad.

Y para colmo del mal, las provincias y ciudades imitan casi siempre el ejemplo y practican prodigalidades tolerables en los paises opulentos, pero que no tienen justificacion en aquellos en que cuestan hasta el sacrificio de la vida de la poblacion infeliz.

La poblacion rural italiana, viéndose reducida á la última miseria, emigra en busca de medios de subsistencia; entre tanto la Italia invierte cerca de cien millones de liras en cuatro encorazados (*Duilio, Dandolo, Deponto é Italia*) sin que una verdadera necesidad justifique el enorme sacrificio que ha hecho y está haciendo con su marina de guerra, pero tan solamente por la ambicion de ser gran potencia, y olvidando que el poder de un Estado reside, no en la apariencia, sino en la realidad de la fuerza; esto es, en la poblacion y en su riqueza; que hoy en dia, sobre todo, un pais pobre no puede ser gran potencia, y que una poblacion mal alimentada, sin instruccion y que vive descontenta no da al Estado la base de que carece para hacer gran figura en el mundo.

La reedificacion de la Italia es sin duda uno de los mayores acontecimientos de este siglo. El dia en que se irguió para conquistar su libertad é independencia, todo estaba por hacer; tenia que asentar sobre las ruinas de un largo pasado una creacion nueva, y todo le fué tan favorable que consiguió constituirse fácilmente y con poco sacrificio. Pero en ese trabajo, los patriotas que los dirigian se mostraron mas aventurados que previsores, contentándose con obtener recursos para la ocasion, sin preocuparse del futuro. Fué así, que hace pocos años cuidaron del equilibrio de su presupuesto, sin indagar si los sacrificios que para eso imponian al pueblo italiano podian ser por él soportados.

Como este, otros grandes errores se han cometido, á causa principalmente de la instabilidad del Gobierno, de las frecuentes mudanzas de ministerios, de las luchas personales en el parlamento y de la esterilidad de los partidos; males estos originados por la falta de un verdadero estadista, de una gran personalidad como Cavour, capaz de imponerse á todos y de crear un partido de gobierno fuerte y disciplinado para poder emprender y realizar las reformas de gran alcance, pero de naturaleza demoradas de que necesitan siempre los paises nuevos.

El hecho es que la Italia parece estar todavia hoy en los primeros ensayos del régimen parlamentario, que adoptó cuando se constituyó. Las Cámaras, en general, no se componen de partidos sinó de grupos sin cohesion, sin clasificacion, destinados apenas por los nombres de los que los encabezan, siendo las mas de las veces imposible caracterizarlos por una cuestion de principios ó por un disentimiento superficial, de suerte que agregándose ó desegregándose con extrema movibilidad, se hace difícil acompañarlos en sus evoluciones y descubrir la causa ó pretexto de sus dislocaciones y de las crisis sobre crisis que provocan, sin resolverlas lógicamente.

Una de esas crisis, la octava en la situacion liberal que data apenas de cinco años, sucedió en Abril del año pasado. Ciertos grupos parlamentarios querian á todo trance derribar al gabinete Cairoli-Depretis, y como no pudieron realizar ese intento, en la cuestion de los grandes encorazados, renovaron la tentativa á propósito de la cuestion de Tunez en la sesion del 6 de Abril. La derecha, en el empeño de impedir el pase de la reforma electoral, para ver si las nuevas elecciones se hacian por el régimen de la ley vigente, provocó repetidas crisis para obligar así al gobierno á disolver la Cámara.

No fué por consiguiente con el fin de hacer prevalecer en los negocios de Tunez una política diferente de la seguida por Cairoli, que dos miembros de la derecha auxiliados por uno de la izquierda interpelaron al gobierno acerca del pretendido acuerdo concluido entre la Francia y la Inglaterra relativamente á Tunez, y de sus intenciones en presencia de los acontecimientos que pasaban en la frontera tunecina.

Cairoli negó la existencia de semejante acuerdo, fundándose en las reiteradas declaraciones de la Inglaterra y en la presencia categórica de la Francia de respetar el *statu quo* en Tunez; reconociendo al mismo tiempo el derecho que tenia la Francia de hacer respetar sus fronteras y de castigar las tribus tunesinas vecinas de la Argelia que invadian el territorio argelino. El presidente del Consejo insistió en la conveniencia de tomar nota, con calma y firmeza, de la formal declaracion de la Francia, ponderando todavia que la Inglaterra estaba de acuerdo con la Italia «para velar por el mantenimiento del *statu quo* en Tunez, visto que la situacion de aquel pais se hallaba ligada al equilibrio europeo.»

Los interpelantes no se dieron por satisfechos con la respuesta de Cairoli, y uno de ellos presentó una mocion de censura al gobierno. Zanardelli, temiendo que la crisis ministerial comprometiese la reforma electoral, pidió el aplazamiento del debate; pero los disidentes de la izquierda, coaligados con la derecha, vencieron al gabinete, que concordara con el aplazamiento aprobando por 192 contra 171 votos la mocion de Zanardelli. Entonces Cairoli pidió que se levantase la sesion, visto que el ministerio tenia que ir á recibir las órdenes del Rey.

Durante ocho dias estuvo la crisis sin solucion, por la imposibilidad de poder organizar el ministerio. Carioli no queria ni reconstruir el gabinete ni entrar en ninguno que se organizase. Depretis, llamado despues de él, no consiguió reconciliar todas las fracciones de la izquierda, y á su vez, declinó de la incumbencia. Farini, presidente de la Cámara de diputados, no fué mas feliz; por último fué invitado Sella, jefe de la derecha, que tampoco no aceptó el encargo, y aconsejó al Rey que mantuviese el gabinete Cairoli Depretis. — Así lo hizo Umberto I.

Las dificultades que produciria esta solucion no podian dejar de ser previstas. En primer lugar, el nuevo gabinete no podia significar sino la hostilidad declarada á la Francia, desde que Cairoli fuera derrotado por habérsele mostrado simpático, y todavia era peligroso enarbolar semejante bandera, impuesta por la fuerza de las cosas, cuando las otras grandes potencias, sobre todo la Alemania, no oponian obstáculo á la accion militar de la Francia. Por otra parte, la coligacion, fuerte para derrocar el gabinete, no podia mantenerse unida cuando llegase la ocasion de resolver ciertas cuestiones de política interna que estaban pendientes de la decision de la Cámara y acerca de las cuales tanto divergian entre sí los grupos coaligados. Pero nada de esto impidió que se formase la coalicion, ni que esta derribase el gabinete, como si el fin único que se tuviera en vista fuese demoler.

El ministerio derrotado el 7 de Abril tuvo que presentarse en la Cámara, que se reunió el 28, porque evidentemente carecia de una sancion parlamentaria que neutralizase aquella derrota. Parecia natural que se suscitase nuevo debate acerca de la política externa, máxime habiendo quedado pendiente la mocion de censura á la política del gobierno y su debilidad en el conflicto franco-tunecino. Pero no sucedió así. El autor de la mocion la retiró, y el voto de confianza fué concedido despues de tres dias de debates acerca del orígen de la crisis, sino de su desenlace como un modo decente de salir de aquel atolladero parlamentario.

El jefe del gabinete, despues de recordar las diferentes fases de la crisis, dijo que no habiendo Su Magestad aceptado la dimision del ministerio, este se presentaba á la Cámara pidiendo un voto de confianza, para el cual pedia la concordia de todos los partidos, á fin de poder el parlamento consagrarse al desempeño de su tarea y especialmente á la discusion de la ley electoral y á la solucion del problema monetario resultante de la abolicion del curso forzoso. Abundaron discursos, en los cuales ni accidentalmente se aludió á la cuestion esterna; fueron propuestas varias mociones de censura y una de confianza, firmada por Mancini, declarando que la Cámara, deseando realizar las reformas y tomando nota de las declaraciones del ministerio, pasaba á la órden del dia.»

Esta mocion, aceptada por el Gobierno, fué adoptada por 262 votos contra 1, habiendo habido 146 abstenciones, mas ó menos la fuerza numérica de la derecha y del grupo Crispi. Los 56 votos de diferencia contra los 192 coaligados de 7 de Abril y las 146 abstenciones, expresan la dislocacion del grupo Nicotera y de una fraccion del centro que habian contribuido á la derrota del gabinete. Así quedó restablecida la cohesion de la izquierda, esceptuando todavia el grupo Crispi; pero ese acuerdo no fué de mucha duracion.

El desenlace que la Francia dió á la cuestion tunecina, dió pretexto á la nueva crisis, en la esperanza de una reconstruccion del gabinete, único objetivo de todas las combinaciones parlamentarias de aquellos seis meses.

Apenas constó la conclusion del tratado franco-tunecino, fueron anunciadas tres interpelaciones: de Billia, miembro del centro, Rudini, de la derecha, y Crispi, de la izquierda, todas tendentes á demostrar que el gobierno no habia previsto los acontecimientos y consideró las declaraciones del gabinete francés como escluyendo absolutamente las eventualidades, cuya realizacion tanto sobresaltaban la opinion pública en Italia.

Se reforzó la coalicion del 7 de Abril con el concurso de la parte de aquellos que el 30 del mismo mes habian votado á favor del gabinete bajo el fundamento de que, no estando el tratado franco-tunecino de acuerdo con las protestas que Cairoli dijera le habian sido hechas, y por las cuales él se guiara para asentar la actitud que cumplia tomar en presencia de la espedicion francesa, la continuacion del Presidente del Consejo se hacia dificilísima; por cuanto quedaba en la alternativa ó de declarar que francamente se engañó, atribuyendo al gobierno francés compromisos que este no habia contraido realmente, ó de protestar contra la conclusion del tratado de Túnez, pretesto que conduciria fatalmente á un rompimiento de relaciones diplomáticas entre los dos paises. Pero siendo inadmisibles ambos términos del dilema, solo restaba á Cairoli el recurso estremo de la dimision.

El Presidente del Consejo, apelando á la historia de los hechos ocurridos, podria probar que, habiendo afirmado que el gobierno francés le asegurara de un modo positivo que no cuidaba sino de garantir la seguridad de la frontera argelina, y que no pensaba modificar el *statu quo* político de la Regencia de Túnez, contestóse de Paris que tales compromisos habian sido contraidos, pero que el jefe del ministerio italiano mantuvo la exactitud de sus primeras declaraciones. No habia, por tanto, razon para decir que él se engañó en cuanto al alcance de las declaraciones hechas por el gobierno francés, considerándolas como limitando la accion de la Francia al pais de los krumirs; pero aun cuando se quisiese admitir que hubo tal engaño, la misma cámara de diputados se hallaba habilitada para juzgar con pleno conocimiento de los hechos en la ocasion en que se produjeron y en que dió el voto de confianza al gabinete, por cuanto el 30 de Abril ya tenia ciencia y conciencia de la nota en que Barthélemy Saint-Hilaire sostenia que la Francia no habia contraido ningun compromiso y que su accion ulterior seria determinada por la actitud del Bey de Túnez.

Así, Cairoli podria perfectamente prevalerse del voto de 30 de Abril y concluir de él que la Cámara habia aprobado la actitud de la cual no se apartó nunca, pues aun en aquel momento sostenia sus primeras declaraciones.

(Continuará)

SECCION OFICIAL

Roma, Enero 11 de 1882.

Al señor Director de la Estadística General, don Federico Nin Reyes.

Montevideo.

En los informes que periódicamente dirijo al Ministerio bajo cuya dependencia se halla colocada esta Legacion, reasumiendo los datos estadísticos relativos á los diferentes ramos de la Administracion Italiana que esta pone á la disposicion del público con una liberalidad y esmero superior á todo encomio, he tenido repetidamente ocasion de encarecer el noble y constante desenvolvimiento de la actividad de este pais en sus múltiples aspectos internacionales, así como el continuo acrecimiento de la riqueza interior, el aumento de las rentas públicas, el desarrollo de la cultura intelectual, etc.

Ahora me es grato señalar á la particular atencion de usted una manifestacion de esa actividad estractando para conocimiento de la oficina de su digno cargo los datos contenidos en la última Memoria presentada por la Direccion General de Correos de este Reino al Real ministerio de los Trabajos Publicos al dar cuenta de su gestion durante el año 1880. Es un notable trabajo que demuestra los progresos realizados en el espacio de ese año en el servicio postal, en ese ramo del servicio público que no carece de importancia bajo el punto de vista de la economía italiana; esa diligente y ordenada relacion de los resultados del servicio, forma un volúmen in folio de 301 páginas y está dividida en siete partes que tratan de la organizacion general de la administracion, de las correspondencias de todo género confiadas al Correo, del servicio internacional, comercial y marítimo, del servicio de los giros postales y de los resultados estadísticos.

De ese elaborado trabajo paso á extractar los datos mas culminantes y dignos de atencion.

El número de objetos confiados al Correo en 1880 para ser trasmitidos al exterior ó distribuidos en el interior, se elevó á un total de 321.061,698 al cual hay que agregar 38.099,326 objetos en franquicia pertenecientes á la correspondencia oficial cambiada entre los agentes del gobierno local, ó sea en conjunto 359.161,024 objetos trasportados ó distribuidos. Con relacion al año 1879 hubo un aumento de 13.857,927 objetos sobre el número de los que pagan porte y de 15.348,355 sobre el total de los trasportes y repartos.

Los medios de control empleados para avaluar el número de cartas ordinarias inclusas en las cifras que anteceden, no pueden dar sino resultados aproximativos. La venta de los sellos postales es el verdadero termómetro del movimiento epistolar y presenta cifras matemáticamente exactas. En 1878 esa venta habia ofrecido 466,989 liras más que en 1877: en 1879, liras 487,713 más que en 1878. En 1880 ha dado, relativamente á 1879, una diferencia en más de 685,815 liras y ha ascendido á la suma de cerca de 20 millones.

En cuanto al número de las cartas, el cálculo indica una disminucion que está en contradiccion con el producto positivo de la venta de los sellos postales:—143.483,771 cartas ordinarias figuran como echadas en los buzones en 1880, mientras que ese número habia sido en 1879 de 143.587,709.

En el número de las cartas certificadas hubo en 1880 un notable aumento sobre la cifra de 1879 (6.173,603); alcanzaron á 6.825,597 con un producto de liras 2.047,679 10 cts. por derecho fijo de 30 céntimos además del porte progresivo en razon del peso.

Hubo igualmente aumento en el número de las cartas aseguradas; estas fueron 28,052 aseguradas por la suma de 25.329,205, esto es, con un aumento de 3,908 cartas por el valor de 3.675,824 liras sobre el año 1879.

En 1880 se extraviaron por varias causas, negligencia, caso de fuerza mayor, robo, etc., 201 cartas certificadas y una sola asegurada.

Pero en donde el aumento en el servicio de la correspondencia particular es realmente notable, es en el cambio de tarjetas postales.

El público, que al principio se mostraba poco dispuesto á emplear ese medio de comunicacion escrita, parece haber comprendido ahora sus ventajas. En 1880 el correo italiano ha recibido 22.359,173 tarjetas postales, presentando esta cifra sobre la de 1879 un aumento de 2 millones 469,709 tarjetas. En conjunto el número de tarjetas con respuesta pagada fué de 2.336,376 liras 50 céntimos.

El servicio de los impresos ha dado en 1880 un resultado menos importante.

El número de expediciones fué el siguiente:

Impresos periódicos	86.091,638
Idem no periódicos	69.127,116
	155.218,754

O sea con relacion al año precedente una disminucion de 2.386,352 impresos periódicos y aumento de 13.877,508 impresos no periódicos.

Las provincias de Turin, Milan y Roma en 1880 como en 1879, son las que han suministrado al servicio postal mayor número de ha-

presos; la primera dá mas de 37 millones de impresos, la segunda 23 y la última 15 millones.

El servicio internacional de cartas y tarjetas postales comunes, certificadas y aseguradas, han dado los resultados siguientes en 1880:

Cartas enviadas, 16.879,372; cartas recibidas, 11.392,082; que representan un aumento sobre el año 1879 de 1.831,674 cartas ó tarjetas postales en el envio y 493,472 en las recepciones. Los principales aumentos se notan en el envio a Grecia, Rusia y España.

El servicio ha dado en favor de la Italia un producto de 933,992 liras 82 céntimos.

En 1880 fueron emitidos 3.126,269 giros postales comunes, cuyo monto fué de liras 338 millones 037,176.65 y fueron pagados 3.151,976 por valor de liras 385.807,900 51 cts:—581,655 giros postales militares por el importe de 4.111,688 58 fueron emitidos y pagados 556,313 por liras 3.955,073, 87; los giros telegráficos emitidos fueron 182,795 por liras 42.982,620 77 cts. En el mismo período de tiempo se han emitido 65,907 giros internacionales por el importe de francos 5.965,982 69 pagaderos en oro en Estados extranjeros, con los cuales existe ese servicio. De su parte, las oficinas postales de esos Estados han emitido 346,522 giros por la suma de francos 25.555,677 66. Los giros postales internacionales han producido á la Administracion de Correos de este Reino una utilidad de liras 193,687 97.

El servicio de los giros consulares presenta en 1880 un aumento en parangon del año anterior.

En 1880 fueron emitidos	N. 20,139	por el valor de liras	1.611,583
En 1879 » »	» 18,232	» » » »	1.633,259
Diferencia en mas para 1880	N. 1,907	liras	28,273

El número de giros hechos por el Real Consulado de Italia en Montevideo en 1880 fué de 5,002 por valor conplexivo de liras 348,290.

El número de giros del Consulado Italiano en Buenos Aires fué de 5,618 por valor de liras 526,191. La emision de giros consulares en Rio Janeiro fué de 2,718 por valor de liras 287,101.

Los consulados italianos en las tres expresadas ciudades son los que han girado por sumas mayores. El Consulado italiano en el Rosario Argentino emitió 1,116 giros por el importe de liras 81,365. De la Asuncion del Paraguay no vino giro alguno.

Resulta, pues, que por el solo medio de giros consulares los italianos residentes en el Rio de la Plata remiten anualmente á sus familias cerca de un millon de pesos á cuya suma hay que añadir todos los demas que son remitidos por conducto bancario *ó en el metálico*. Se vé, pues, que la emigracion italiana, no debe encontrarse tan mal en las Orillas del Plata como algunos órganos de la prensa de este pais pretenden hacer creer, sin recordar que los hechos son mas elocuentes y persuasivos que las palabras vacias de sentido comun.

La renta postal alcanzó en 1880 á la suma de liras 23.189,618 21 con un aumento de liras 1.190,833 33 sobre el año 1879 en el cual la renta habia sido solamente de 26.898,784 88 céntimos.

En los ingresos la renta de sellos entra por 20.449,348 93; la de tarjetas postales por 2.346,446 50; — la de los *segna tape* (sellos para indicar el franqueo insuficiente) por 859,553 38;—la tasa de emision de giros para el interior y el exterior por 2.488,417 40 cént.; el valor de los giros vencidos y no cobrados por 88,627 86 céntimos.

Los gastos totales de la Administracion General de Correos, han alcanzado en 1880 á la suma de 21.357,934.76 con un aumento sobre el año 1879 de liras 698,863 06. En esta suma está incluida la cantidad de liras 8.542,030.95 importe de subvenciones gubernativas acordadas á Sociedades de Navegacion.

En resúmen el servicio postal ha producido al Erario en 1880 la suma líquida de 3.831,683.45 esto es, un aumento de liras 491,970,27 sobre el año 1879.

Esta última cifra hace posible una rebaja en la tarifa postal del interior y segun tengo entendido, se está presentemente estudiando ese punto por el Real Ministerio de Trabajos Públicos.

Saludo al Sr. Director con los sentimientos de mi mayor consideracion.

Firmado:

Pablo Antonini y Diez.

EXTERIOR

Un palacio bajo de tierra

(Traducido de *El Fígaro* de Paris)

Con motivo de su último viaje á Nottingham, el príncipe Leopoldo, cuarto hijo de la reina Victoria, ha empleado todo un dia en visitar *les Duchés*, lugar designado así, porque cinco duques ingleses poseen allí sus residencias, separadas unas de otras por una estension de varias millas.

Lo mas notable de esas moradas señoriales situadas en el corazon de la selva de Sherwood (donde la tradicion coloca la residencia del bandido Robin Hood) es la abadía de Welbeck, castillo del duque de Portland.

Se sabe que el difunto duque, muerto hace dos años, era el hombre mas escéntrico de la Gran Bretaña, esa tierra de la escentricidad.

Llevaba una vida de ermita y consagraba su tiempo y su fortuna á la creacion de un palacio subterráneo que forma actualmente la parte mas misteriosa y la mas interesante de los *Duchés*, y hace de Welbeck el paraje mas singular de la Inglaterra.

Con motivo de la visita del príncipe Leopoldo, un representante solo de la prensa obtuvo el favor de acompañar á su alteza real, y ese privilegiado pudo así inspeccionar varios curiosos túneles, departamentos subterráneos, etcétera, cerrados hasta hoy al público.

El príncipe visitó ante todo el subterráneo que constituye (original idea!) la galería de los cuadros!!

Era antes un picadero construido en 1623 por un duque de Newcastle.

El difunto duque de Portland, convirtió ese subterráneo en una galería de cuadros y construyó un picadero en otra parte de su dominio.

La galería tiene hoy 182 piés de largo, 50 piés de alto y 40 piés de ancho.

El piso es de cedro pulido, y el techo abovedado semejante al de Westminster Hall está pintado de modo que representa el cielo á la hora en que se oculta el sol.

Cuatro magníficas arañas de cristal tallado de una tonelada de peso cada una, se encuentran en línea suspendidas en la bóveda de distancia en distancia, cinco *sunlights* (luces-sol) de cinco piés de diámetro penden del centro del techo.

En los tirantes transversales están suspendidas 28 arañas de cristal de tamaño mediano; contra los muros de la galería se ven 64 luces.

Las murallas están recubiertas de espejos hasta una altura de 4 piés 6 pulgadas; arriba se vé un globo de vidrio plateado reflejando los objetos, de tres piés de alto.

En esta pieza hay dos mil picos de gas. El corredor que conduce á ella tiene 12 piés de largo por 14 de alto.

Las puertas interiores que dan sobre la galería no son sino un inmenso espejo, así como los pilares de cada lado y los marcos superiores de las puertas.

Dos torrecitas han sido erigidas en el techo, en una de ellas hay un reloj notable que ha sido fabricado con el mismo acero que sirve para hacer los cañones; este reloj tiene cuatro cuadrantes iluminados, de cinco piés de diámetro cada uno, dando las horas una campana que pesa 5,000 libras, teniendo ademas cuatro campanas pequeñas que repiten la hora despues del primero, segundo y tercer cuarto y repitiendo el toque con la hora despues del cuarto.

En la otra torre se vé igualmente un reloj que da la hora en dos cuadrantes iluminados de dos piés de diámetro y conteniendo dos calendarios, de los cuales, uno señala el mes, el dia y la semana y el otro indica la edad de la luna y la ecuacion del tiempo.

Bajo la galería se encuentran vastas bodegas para vino, conteniendo toneles de fierro fundido.

Las bodegas están en comunicacion con la abadía por pasadizos subterráneos.

Un ferro-carril subterráneo fué construido por el difunto duque, empleándolo en el trasporte de la comida de la cocina al comedor.

Se sabe que el difunto duque contemplaba al género humano con horror, así es que cuando comia los platos llegaban á su mesa llevados por el ferro-carril, colocándose ellos mismos en la mesa gracias á una máquina automática, y abandonando la mesa por medio de aquella á una señal del duque.

—

Durante esta visita del príncipe, á la galería de cuadros, la biblioteca y otros departamentos, no tuvo tiempo de examinar los tesoros artísticos, reunidos principalmente por el difunto duque y que comprenden las célebres miniaturas de Portland, obras de Hilliard, de Isaac y Pedro Oliver, de Cooper, de Gibson, de Hatman, etc., los admirables cuadros de Rafael, Van Dyck, de Rembrandt, de Guyders, de Gaspar Poussin, de Ruysdael, de Claudio Lorrain, del Ticiano, de Rubens, de Holbein, de Sir Joshua Reynolds, etc.; los manuscritos entre los cuales se encuentran libros de Cárlos II, de Cromwell, una lista manuscrita de las joyas y vajilla de oro de Enrique VIII hecha cuando esos objetos preciosos se encontraban bajo el cuidado de Sir Thomas Wyatt. Esta lista se encuentra con su encuadernacion primitiva, de pergamino, conteniendo en muchas partes la firma del mismo rey.

Es en Welbeck que el príncipe ha visitado la primera biblioteca subterránea que se haya construido en el mundo.

Está paralelamente á la galería de los cuadros y es del mismo largo, teniendo 32 piés de ancho por 14 de alto.

Está construida sobre arcos, y los muros son dobles y protegidos contra la humedad por asfalto de Seyssel.

La bóveda que está al nivel de la superficie del par[illegible] está sostenida por travesaños de fierro.

En el lado Sud se encuentra una bóveda de 18 piés de ancho y la pieza está iluminada por 15 ventanas colocadas de ese lado, así como por 24 linternas colocadas en el techo.

Seda carmesí, fabricada especialmente con este fin en Paris la emplean para suavizar la luz que viene del techo.

En la extremidad Sud de la biblioteca se encuentra la antecámara que tiene 60 piés de largo por 43 de ancho, y las puertas por las cuales se comunica con la biblioteca tienen 10 piés de ancho.

El largo total de la biblioteca y de la antecámara es de 236 piés, y de noche están iluminadas por 12,000 picos de gas.

Del lado Norte de la biblioteca se encuentra una iglesia subterránea que tiene 174 piés de largo y 61 de ancho.

El picadero construido al fin del gran camino subterráneo es muy curioso.

Tiene 385 piés de largo, 102 de ancho y 51 de alto. De cada lado de esa construccion se ven 20 columnas de fierro fundido.

Un círculo de picos de gas con feston de cristal tallado rodea cada capitel de las columnas.

Otros varios aparatos de gas convenientemente distribuidos hasta componer un total de 8,000 picos, inundan de luz aquel recinto.

El jardin está dividido en tres partes, teniendo un círculo por centro y ocupa una estension de 28,000 piés. En el centro se destaca una hermosa fuente de mármol blanco.

—

El príncipe pasa despues la inspeccion á sus caballerizas subterráneas que contienen compartimentos para 96 caballos de raza. Aquel local está tapizado de *faience Minton*: visita en seguida el establo, igualmente tapizado y refrescado por un magnífico juego de agua que está en continua actividad en el centro de la pieza: despues los corredores que llevan al bosque, los molinos que funcionan bajo tierra, la galería de 270 piés de largo donde pasea á caballo cuando hace mal tiempo; el muro construido en medio cubierto de espejos y la arcada construida de alambre, teniendo 700 piés de largo, sobre la cual cultiva las peras y las manzanas.

El camino subterráneo que atraviesa una parte del parque y pasa por bajo del lago ha sido el resultado de trabajos verdaderamente gigantescos.

Es un camino alumbrado á gas á todas horas del dia y de la noche para que pueda cruzarse con toda seguridad.

La entrada de este camino está frente del pabellon del mediodía, sobre el Worksop y concluye en el nuevo departamento de Welbeck, teniendo una estension de milla y media.

Allí hay un colosal gasómetro construido en la via Worksop que surte de gas á todas las demas secciones.

El duque habia tomado todas las precauciones posibles contra el incendio.

El agua está almacenada en innumerables cisternas que rodean las piezas, y en cada pieza encuentran los medios de comunicar con los depósitos. Las bombas de incendio están siempre preparadas.

Hay cincuenta pabellones que sirven de alojamiento á los porteros: cada pabellon ha costado 75,000 francos por su construccion.

Todas las dependencias de esos pabellones están bajo tierra y tienen grandes ventilaciones.

El duque tenia gran empeño en que los establos de vacas, y demás cuadras que contenian animales, fueran invisibles. Muchos millones de libras esterlinas se han empleado en esos departamentos. Es sabido que un millon de esterlinas equivale á veinticinco millones de francos.

El duque actual de Portland, jóven todavía, ha hecho traer sus muebles de Weldeck á fin de hacer allí su residencia para él y sus hermanas; pero no ha continuado los trabajos subterráneos.

Al viejo duque gustábale pasar todo su tiempo bajo tierra y encontraba diversion en la biblioteca y en la galería de cuadros: amaba comer, dormir y rogar á Dios sin ponerse en contacto con la humanidad.

Comia solo, sin ver jamás ni el rostro ni siquiera las manos del sirviente: las máquinas especiales se encargaban de depositar los platos sobre la mesa al alcance de su mano y llevarlos una vez de haber concluido con ellos.

Durante largos años hizo trabajar bajo tierra á miliares de obreros, y si hubiera vivido algun tiempo mas se cree que habria estendido sus pasadizos subterráneos hasta dejar minadas todas sus propiedades territoriales.

Esos caminos son de muchas millas, espaciosos, admirablemente alumbrados, que contienen todas las dependencias, la lechería, los jardines y demás sitios de recreo por donde el duque daba sus paseos en todo sentido, sin ver jamás la luz del sol.

La criminalidad de los menores en Francia

El ánimo se contrista al ver las cifras terribles de las estadísticas criminales en Europa, y mas aún al ver la proporcion en que ellas figuran los jóvenes menores de edad.

Un corresponsal estranjero que reside en Paris escribe á su periódico una carta interesantísima sobre este asunto, que merece estudio por los curiosos datos que señala y por los medios que indica para atajar el mal. Asunto es este siempre oportuno, siempre de grande interés, y que no se refiere á tal ó cual pais, sino á la humanidad entera, y por lo tanto, lo que el corresponsal del periódico suizo á que nos referimos dice de la capital de Francia, puede desgraciadamente ser aplicado á todos los paises.

Leamos lo que escribe:

« ...Pero la observacion, mas triste, sin duda, que puede hacerse es la de la gran proporcion en que se hallan los jóvenes criminales en las estadísticas anuales. Hé aquí algunos datos: en 1876, de los 23,913 individuos que fueron presos, habia 8,733 menores de edad, ó lo que es lo mismo, mas de una tercera parte. En 1870 la cifra total de los detenidos ascendió á 20,882, de los cuales mas de la mitad, es decir, 12,721 eran menores de edad; y en 1880 estos fueron 14,061, habiendo ascendido el total á 26,475. Se calcula que de quince á veinte años se cometen dos veces mas delitos que de veinte á treinta. ¡Y qué crímenes los de los niños!

En un solo año han cometido treinta asesinatos, treinta y nueve tentativas de asesinato, tres parricidios, dos envenenamientos, 4,212 golpes y heridas y 11,862 robos.

Tal es la estadística terrible del vicio precoz; el aumento incesante de la criminalidad de los menores de edad. Son diez mil ciudadanos perdidos para la Francia, podridos en la flor de su edad que van incesantemente á nutrir las filas del formidable ejército del crimen.

Y lo mas desconsolador es, que la jurisdiccion actual, lejos de mejorar el estado moral de esos desgraciados, no sirve mas que para empeorarlo y hacerlo incurable. Es evidente que las cárceles son hoy la mejor y mas fecunda escuela del vicio. Los niños que entran en ella una vez, salen por lo general pervertidos. Los niños vagabundos que son detenidos por pedir limosna ó por alguna ratería, podrian estar á tiempo de ser curados cuando cometen su primer delito; pero si pasan algunos dias en la cárcel, están moralmente perdidos. Pierden la vergüenza que poco antes les hacia bajar la cabeza, traban amistad con compañeros de mas edad y mas endurecidos en el vicio, los cuales los amoldan pronto á la vida del malhechor que en adelante debe ser la suya.

Una vez en libertad, el desgraciado de quien hablamos se alista en seguida en una compañía de ladrones y pocos meses despues el juez lo vé comparecer de nuevo ante él, no avergonzado y arrepentido como la primera vez, sinó indiferente cuando no cínico.

Ahí lo teneis ya clasificado en el ejército de reincidentes incorregibles. ¿Quereis una idea de la proporcion en que entran estos reincidentes en el total de los sentenciados por los tribunales de *assises* y por los correccionales? Pues meditad un poco sobre estas cifras.

En 1879, de 3,383 criminales sobre los que recayó sentencia, el 80 por ciento habian estado ya presos anteriormente.

En el mismo año, de 6,039 individuos salidos de las cárceles, 1,133, es decir, el 19 por 100 fueron detenidos de nuevo y sentenciados en el mismo año, y muchos de ellos tres, cuatro y hasta nueve veces. El término medio de la proporcion en que los reincidentes figuran en las detenciones anuales es el de 87 por 100.

Fácilmente se comprende que en presencia de esta corrupcion que va creciendo, y que ataca sobre todo el alma de los niños, el político, el magistrado, el moralista y el filántropo se ponen de acuerdo y dan el mismo grito de alarma.

. . . .

Este ejército de miserables que acabamos de entrever, no es solo un peligro por los incesantes atentados que comete; lo es, además, y tal vez en primer término, por el foco de corrupcion que constituye, porque hace la mayor de las propagandas imaginables, matando la familia, impidiendo el trabajo, comprometiendo el órden y haciendo imposible todo gobierno, por la doble ruina de la vida moral y de la vida física.

Los representantes del Estado, debemos confesarlo con satisfaccion, se espantan ante esta terrible estadística. Trátase de sérias reformas en la jurisprudencia y en la naturaleza de las penas. Quiere atacarse el mal por los dos lados á la vez: primero, matar la cosa en su raiz, suprimir el reclutamiento en el ejército del crímen y del vicio; luego, contener el desbordamiento del mal, facilitando la regeneracion moral de los sentenciados por medio de comités protectores, y en cuanto á los reincidentes incorregibles, trasportarles á colonias penitenciarias. Tales son los remedios que señalan los hombres mas entendidos en estas materias.

Que en principio son inmejorables, nadie lo discutirá; pero es evidente que su accion dependerá de la forma en que sean aplicados. La espatriacion de los criminales que se han hecho del crímen ó del robo una manera de vivir, es una medida racional y escelente que ha usado Inglaterra con muy buenos resultados; pero tanto en la aplicacion de este como en la de los otros dos remedios, es preciso que la accion oficial vaya apoyada por la iniciativa particular, porque una sin otra son insuficientes; por eso no quiero yo que sean incompatibles, sino que, por el contrario, quiero unirlas y hacer comprender que son de igual necesidad. Todas las fuerzas deben reunirse para evitarse el contagio de mal tan grande.

En varios paises se han formado sociedades particulares para contribuir á esta obra de redencion.

Citaremos, entre otros, la colonia protestante de Santa Fé (Dordogne), que dirige un pastor, cuyo nombre debe ser saludado con respeto: el señor Rey.

La citamos, precisamente para demostrar lo que pueden, en tarea tan ingrata, los esfuerzos de una asociacion particular.

Se formó cerca de la colonia penitenciaria de Santa Fé una sociedad protectora para cuidar de los presos jóvenes que obtienen su libertad y salen de la colonia. Hé aquí su organizacion y su mecanismo:

A cada uno de ellos se les designa un protector, que viene á ser, en cierto modo, su padre adoptivo. Ese protector se interesa por él; le busca un destino; le escribe de cuando en cuando; en una palabra, le vigila, le dirige y todos los años da cuenta de la conducta de su protegido.

La sociedad ha fundado una caja de ahorros para recibir las economías de esos jóvenes. A fin de estimularlos, añade un interés de 5 por % al que, por lo general, da la caja de ahorros.

Anualmente distribuye recompensas y premios metálicos á los que se han portado mejor, y á aquellos de quienes sus protectores han dado mejor informe.

Segun la última *Memoria* publicada por la sociedad, hay en la actualidad 100 jóvenes salidos de la colonia penitenciaria y colocados bajo el amparo de aquella asociacion, de los cuales 20 son soldados ó marinos y 80 obreros ó agricultores, repartidos por todo el mundo.»

VARIEDADES

La batalla de Waterloo

POR ALEJANDRO L. KIELLAND

I

Estar enamorado, no es una cosa desagradable en sí, sin contar con que está admitido en los usos y costumbres. Como es tan fácil hoy dia el entregarse a esa diversion, sin temer mucho las severidades paternales, y no hay nada mas fácil que estar de novio, estado que tiene a la vez del matrimonio y del cubierto en la mesa de una buena familia, ó dejar *de estarlo*, nadie se sorprenderá al saber que Hans era el mas desgraciado de los hombres —no estaba enamorado, ni un poquito.

Hacia mucho tiempo que recorria las calles, contando, con una impaciencia mal disimulada, con encontrarse, con lo que está convenido en llamarse el *coup de foudre*, que en el decir de los expertos, es el verdadero amor. Pero como nada venia, a pesar de su empeño hacia un año, Hans se decia: « El amor es una lotería. Para ganar, hay que jugar. Todo consiste en tender la mano a la fortuna, segun aseguran los especuladores en sus prospectos. »

Como los pescadores de caña cuya atencion no se aparta del corcho, así el primo Hans retenia la respiracion desde que veia una mujer, preguntándose si no iria á sentir una de esas conmociones especiales que son el síntoma de su amor verdadero, uno de esos sacudimientos que agolpan la sangre á la cabeza, y dan un bello rojo al semblante.

Pero nada se movia. Sus cabellos solamente eran rojos hasta el estremo de que ni sus mas exaltados aduladores se atrevieron jamás á decir que eran rubios. Su cara permanecia pálida como siempre.

El pobre pescador recorria un dia las murallas. Fatigado, acabó por sentarse en un banco, desde donde veia a los pobres soldados expuestos a los rayos del sol, procurando mantenerse en un pié, el pecho saltado y las manos sobre las caderas.

—¡Estúpido! decia el primo Hans; es demasiado caro mantener tales acróbatas. ¿No he leido en estos dias, que son necesarios para el ejército, 1.500 cajas de cigarros, 600 escobillas de botas, 3,000 varas de galones de oro y 8,610 botones de metal? ¿No seria mejor suprimir los galones y botones, y consagrar su valor á ilustrar las masas?

Se vé que Hans estaba imbuido en las nuevas ideas subversivas que han penetrado hasta Noruega y minan hasta las bases del sistema social.

—Hasta la vuelta, dijo una voz de mujer, trás de él.

—Hasta la vuelta, contestó una voz de bajo.

Habiéndose dado vuelta Hans, lentamente porque hacia calor, apercibió á un viejo veterano, con un leviton abotonado hasta el cuello, ostentando la órden de la Espada, y el cuello envuelto en una corbata negra doblada innumerables veces. El veterano, despues de hacer un signo de adios á una dama que se alejaba en direccion á la ciudad, continuó su paseo sobre las fortificaciones.

Aunque muy fatigado, Hans siguió con la vista á la jóven señora. Era de pequeña estatura y muy gentil; parecia una sílfide en el andar.

A los ojos de Hans, aquel modo de andar era una cualidad de primer órden, porque él pertenecia á esas naturalezas sensibles é impresionables, que juzgan de una mujer por el modo como se dirige de un lado á otro.

Despues de andar algunos pasos, la jóven se dió vuelta sin duda para saludar otra vez al viejo veterano, pero por casualidad sus ojos se encontraron con los de Hans.

En aquel momento fué que se realizaron sus ardientes deseos; mordió el anzuelo! La sangre le subió á la cabeza, como lo requiere la etiqueta en tales casos, le faltó el aliento y empezó á temblar,—en una palabra, sintió todos los síntomas de un verdadero amor, segun dicen los poetas y los prosistas esperimentados.

No habia que perder un minuto. Tomando apresuradamente sus guantes, su baston y casquete de estudiante, lanzóse Hans en persecucion del objeto amado.

En el extranjero, donde la sociedad es tan corrompida, las cosas no pasan así. Todo está tan bien arreglado, que un jóven no se permitiria seguir á una dama, y esas mujeres honestas que se encuentran en dicha sociedad, no verian con buenos ojos que un sér masculino se permitiese seguir sus pasos.

Pero en nuestra sociedad tan pura, tan modesta, concedemos mas libertad á la juventud, gracias sobre todo á la severidad de nuestra moral.

Por esto fué que Hans no trepidó un instante en escuchar la voz de su corazon: y por esto tambien, la jóven, observando los estragos producidos por una mirada destinada al viejo oficial, no halló la situacion enteramente desagradable.

Los transeuntes, que, naturalmente, se apercibian de porqué se volvia—pues el caso de Hans era uno de esos raros casos en que los actores se imaginan no tener público,—opinaban que aquella caza no carecia de interés. Volvíanse sonriendo, sabiendo todos que, ó bien solo se trataba de un entretenimiento de jóvenes ó bien que aquello concluiria en un noviazgo, y ¿qué cosa hay mas linda que un noviazgo?

Mientras que el cazador y la pieza seguian la calle á distancia respetuosa, unas veces por la misma vereda y otras cada uno por la suya, Hans tuvo tiempo de reflexionar. Respecto del amor, la cosa era clara, los síntomas se manifestaban indiscutibles. Hans estaba preso y bien preso en las redes del verdadero amor, y esperimentaba por ello un gozo vivísimo. Su alegría era tan grande, que él, que era por naturaleza poco paciente, sufria sonriéndose los empujones, las invectivas y otros desagrados inevitables cuando se recorre una calle frecuentada, con paso apresurado y con la vista obstinadamente fija en un objeto.

El amor existia; no habia de ello duda posible. ¿Cuales eran el nombre y la posicion del ser adorado? Sobre esto tampoco era posible dudar. Ella habria salido á hacer un paseo con su padre y habria notado de pronto que era hora de pensar en la comida. Porque evidentemente era hacendosa, y mas evidentemente aun, huérfana.

Esta última conjetura era quizás la consecuencia de los terrores que inspiran las suegras, al decir de todos los buenos escritores; pero eso no disminuia en nada la probabilidad. Quedaba por descubrir su domicilio y su nombre, y pensar despues en los medios de trabar su relacion.

El primer punto era cuestion sencilla, puesto que ella volvia á su casa; su nombre lo sabria por cualquier vecino, y en cuanto á tratarla, no hay verdadero amor sin dificultades.

En el momento en que la caza estaba en todo su ardor, la pieza desapareció en una puerta cochera. Era tiempo, pues el cazador se sentia algo cansado.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Domingos, vapor para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Martes y Jueves, salen para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS
El 28, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL
El 1º, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 30.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO
El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá, el 19 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, *A. de la Noé.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1.º de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan W. Hayes saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

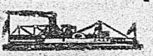
capitan [illegible] saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos [illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 30. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Gosse, saldrá el 18 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Goralde, saldrá el 28 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros [illegible]

Para fletes ó pasajes y mas informes [illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 142 [illegible]

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 28 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

f19.6

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 — *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. [illegible]

Tribunal de primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—23

[illegible]

Dia—24

[illegible]

Dia—25

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—25

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—25

Banco Italiano con el concurso de Barrial Posada; Lorenzo Adano con Santiago L. Baffico; Biraben en los autos del Banco Italiano con el concurso de Barrial Posada; Juan Maria Castell con Victor Cortinas; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Pascual Gimenez con Juan Manuel Puentes Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Manuel Sagar con Manuel Simones; Agustin Narizano con Adolfo Navajas sentencia; concurso Sociedad Fomento Territorial; Gilberta de Jacod, solicitando autorizacion para vender sus bienes; Miguel Onetto con Estéban Canale, concurso de Angel Vazquez; Martinez y Soucases con el concurso Casasus, sentencia; Adolfo Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa de Dragaje; Manuel A. Magariños en los autos del concurso de la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—25

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Agueda Castro.—Total 1.

Trámite—Test. Benito Fernandez; Casavieja y Pena con Guartechea; Test. Gerónimo Silva; Cotta con Raffo; Santiago Giamelli con Cristóbal Gianelli; id. id.; Gonzalez con Tapia; Maggiolo y otros con Gianelli; Maria Aguilar; Niño con Martinez; Carmen [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—25

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL, DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—25

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—25

Trámite—Test. Maria S. Orrego Castellanos con Eselci y Grasi; Lizarda S. Rodriguez con Juan Salaberry; Tomas Fernandez con Francisco Alvarez; Matilde G. de Bacalario; Miguel Mascaró, Juan B. Biabaschi con Clemente Carnaschi; Lucas Lecoq y otros con José A. Igartua; test. Trinidad Rodriguez; Angela Polanco con Manuel Pasquit; Eustaquio Herrero y Salas con sucesion Solsona; Demetrio Aguirre con id id; test. Maria Luisa Tajes; Luis Damia con Constantino Lavalleja; Perfecto Giribaldi con Sebastian Delgado; Villamil con Alonso; Otero con Ramirez; Cotelo con Torres; Barnils con Canals; Ponte con M. Cervantes.

Sentencias interlocutorias—José M. Piñeiro con Nicolas Arbelo; Francisco Colombo con test. Francisco Bastellini; test. Juan R. Artigue; Miguel Ripoli con Pedro Renon y Ca.

Definitivas—Pascual Cámarota con Julio D'Elia y terceria Dolores S. D'Elia.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrandose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Citese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que previos los requisitos legales ha sido autorizado D. Diego Pons, para ejercer el oficio de contador y liquidador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 24 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. f19.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f1.mes.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves nueve de Marzo a las 4 de la tarde, en la puerta de la escribania del Juzgado, de un terreno compuesto de dos cientos ochenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados equivalentes á diez y seis metros noventa y cuatro centímetros de frente sobre la calle del Sarandí por diez y siete metros de fondo al Sud, tasado en la suma de dos mil quinientos treinta y siete pesos diez centésimos. Se previene que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f25.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por si ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en un terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: — Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el area que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez*.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—*Rodolfo Liñan*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 841 y 819 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.—Montevideo, Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f14.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f15.1 mes

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario. f8.1 mes

ANUNCIOS

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE ENERO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 205,076.38
Diversos deudores	» 339,336.75
	$ 544,413.13

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Diversos acreedores	» 433,863.13
Emision en circulacion	» 10,550.00
	$ 544,413.13

Montevideo, Enero 31 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

Secretaria de la Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 19 de 1882.

Se avisa á los Sres. Médicos y Farmacéuticos que quieran desempeñar interinamente, los primeros la clase de obstetricia, enfermedades de mujeres y niños y los segundos la de mineralogía, que deberán presentar sus solicitudes en el término de ocho dias, á contar desde el dia de la fecha y ante esta Secretaría.

Joaquin de Salterain, Secretario.

f19.8

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios que la fiesta del domingo 26 del corriente dará principio a la 1 de la tarde.

El Secretario.

f25.2

COM VISTA

Aos Sres. Roberto e Diego Davison

OU A TESTAMENTARIA DE

Samuel F. Lafone

Tendo-se verificado existir nos campos do Daniel José de Freitas, situados no Rincao de Artigas, uma aréa maior aque se referan escriptura de venda, passada em 1857 pelo dito Sr. Lafone e com a clausula de rectificar-se e pagar-se escriptura e sobra, a viuva inventariante do finado Daniel José de Freitas, declara estar prompta para o tal pagamento de sobras, que por direito e em parte de meaçao lhe tocca, pelo que chama ao interessado afim de liquidar seus justos direitos.

(Assignado)

Barbara Candida Leites de Freitas.

f25.3

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp¼

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Juan Y. Risso.—J. M. Guerra.

f11.1mes

CUCHILLERIA DE JUAN CAVALIER

Esta antigua cuchillería se mudó de la calle Cámaras n. 119, á la calle Agraciada, n. 174, la cuadra frente á la capilla, donde encontrarán sus favorecedores y el público en general, un surtido completo y trabajos del ramo á precios equitativos.

Calle Agraciada, núm. 174.

e31.1m

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

CARNAVAL

EN LA POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 226

Se ha recibido un completo surtido de calzado para baile, zapatos de raso, botines de muaré, zapatos á lo Luis XV de prunela blancos, punzóes, celestes y rosados, taco de 10 centímetros de alto, chinelas de colores, imperiales de raso coloradas, botas de prunela blanca, id de prunela celeste, punzó y rosada, zapatitos de fantasia, zapatillas de colores celestes, punzóes, coloradas y rosadas, zapatos de colores para caballeros.

10,000 clases diferentes gustos de botines, botas y zapatos. f8.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.

Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

25

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Hizo luego mil proyectos, todos grandiosos y humanitarios, como socorrer pobres, vestir desnudos y consolar afligidos y menesterosos; y desde esta region de la beneficencia se precipitó á escape hácia los ensueños del lujo, en un carro triunfal tirado por atrevidos pensamientos, corriendo por entre nubes de supuestas delicias, hasta que fué á caer sin aliento, fatigada y moribunda, en el abismo de rosas de un sueño dulce. Al despertar creyóse por un momento en los brazos de su abuela. ¡Oh! La luz de aquel dia, de aquel jueves, 11 de Febrero, tenia para ella un tinte sonrosado y divino, lleno de poesía y de esperanza, como si todo el dia fuera aurora. Su primer juicio fué para apreciar lo que tardaba la hora de su dignificacion gloriosa; la hora de una de las mas grandes justicias que habia visto la tierra. En el tiempo habia aquel dia un monstruoso pliegue: las cuatro de la tarde.

Isidora empezó á arreglarse desde muy temprano. ¿Cómo iria? No era conveniente presentarse á su abuela con apariencias de un gran bienestar. Todo prurito de llamativa elegancia en su honrada pobreza le parecia chocarrero y de mal gusto. Tampoco convenia presentarse con desaliño, anunciándose como demasiado influida por la baja condicion en que tan injustamente habia vivido. El desaseo y abandono serian de muy mal efecto. Era preciso [illegible] apariencia comedida, modesta, honrada y [illegible] la dignidad con que pasaba de su estado miserable á aquel otro esplendoroso. Así se mostraria merecedora del nuevo puesto, demostrando no haber deshonrado su origen en la humildad.

Toda la mañana la pasó en estos pensamientos. Tambien meditó si convendria ó no llevar consigo á Mariano, decidiéndose por la negativa, por temor á que la comprometiese con su salvajismo. Tiempo habria de presentarle y tambien de ponerle en un colegio de Francia, donde seguramente vendria á ser caballero digno de su escogido linage. Cuando se acercaba la hora, púsose su vestido de merino negro, tan decente que no se podia pedir mas, muy bien cortado y hecho; pero sin perifollos ni afectados paramentos. Miróse mucho al espejo, embelesándose en su propia hermosura, de la cual muy poco se habia de congratular la marquesa como de cosa propia, y se dió algunos toques en el peinado. Uno de sus mayores encantos era la gracia con que se componia y derramaba su abundante cabello castaño alrededor de la frente detrás de las orejas y sobre el cuello. Aquella diadema de sombra daba á su rostro no sé qué matices de poesía crepuscular, como si todo él estuviese formado con tintas y rasgos tomados de la melancolía y sosiego de la tarde. Sus ojos eran pardos y de un mirar cariñoso, con somnolencia de siesta ó fiebre de insomnio segun los casos; un mirar que lo espresaba todo, ya la generosidad, ya el entusiasmo, y siempre la nobleza. Rara vez se le conocia el orgullo en su mirada afable y honesta. Miquis decia que habia en aquellos ojos mil elocuencias de amor y propaganda de ilusiones. Tambien decia que eran un mar hondo y luminoso, en cuyo seno cristalino nadaban como nereidas la imaginacion soñadora, la indolencia, la ignorancia del cálculo positivo y el descubrimiento de la realidad.

Miróse mucho al espejo y se puso el velo. ¡Bien, bien! Su dignidad, su hermosura, su derecho mismo, resplandecia más en la decencia correcta y limpia de su vestido negro. Miróse luego á los piés. ¡Bien, muy bien! Admirablemente calzada, aunque sin lujo, completaba su personalidad con la decencia de las botas, parte tan principal del humano atavío, que por ella quizás se dividen las clases sociales.

Dieron las tres. Tomó de una gabeta, donde muy guardados estaban, los papeles que su tio le habia dado, y que eran testimonio de su derecho incontestable, á saber: dos partidas de bautismo, varias cartas y otro documento interesantísimo. Pasó la vista por ellos, aunque ya se los sabia de memoria, y los guardó. No los necesitaba, sin duda, porque la cosa era tan clara... pero quiso llevarlos por prevision ó delicadeza. Al salir echó sobre su pobre aposento una mirada de lástima en que tambien habia algo de gratitud. Le parecia tan excesivamente humilde, que se admiraba de que ella se hubiera dignado por tanto tiempo honrarlo con su presencia. La princesa de Poniatowsky parecia afligirse más al verla partir, y los del cuadro del *Hambre* se volvian mas flacos y macilentos. ¡Pobre cuarto... tan pobre y tan rico en recuerdos, sueños y emociones! Se lo hubiera llevado con gusto para incrustarlo en los muros venerables del palacio de Aransis.

Al salir se despidió mentalmente de las de Relimpio. Les echó una rociada de desprecio. Así se puede decir, pues tal era su idea. Ella se figuraba que tenia en la mano una de aquellas mangas de riego que habia visto en las calles, y que, apuntándola á doña Laura, arrojaba sobre ella, en forma de inundacion, todo el desden que puede caber en un corazon tan grande como el depósito del Campo de Guardias. Solo esceptuaba de este chaparron al bueno de D. José, para quien destinaba, *in mente*, la plaza de tenedor de libros en cierta casa. D. José, como siempre, la acompañó aquella tarde.

Serian las tres y media cuando pasaron por la Puerta del Sol. A medida que se acercaba Isidora á los barrios próximos á San Pedro, le iba entrando una turbacion tan grande, que creyó le faltarian las fuerzas para llegar allá. Miraba la hora en los relojes de las tiendas y tabernas. Unos marcaban ya las cuatro, otros las cuatro ménos diez. Nueva confusion. El tiempo estaba tambien turbado. Ella no sabia si apresurarse ó detenerse. No queria llegar antes ni despues de la hora. Al fin vió en el extremo de una callejuela un esquinazo de revoco, un balcon, el primero de larga fila de balcones, y se detuvo mirándolo. Allí era; tuvo miedo, frio y unas ganas de llorar....

Despidióse de D. José, el cual no comprendia por qué su ahijada le mandaba retirarse.

«¿Pero qué? ¿Te quedas aquí?...No vuelves á casa....

—No me pregunte usted nada, padrinito. Pronto lo sabrá usted todo. Adios.

—A ti te pasa algo. Qué pálida estás....Pero aguarda....

—Adios, adios.

Dejándolo plantado en medio de la calle, dirigióse á la puerta del palacio. El gran sobresalto de su alma crecia á cada paso. ¡Oh! sin duda su abuelita la esperaba con igual ansiedad. Hasta llegó á imaginar que estaria en un balcon esperándola. Miró y no habia nadie. La casa estaba muda, cerrada, con el retiro misterioso á donde, para gozarse en sí mismo, se hubiera confinado el silencio. La gran puerta estaba entreabierta. Isidora, al tocarla, sintió como un valor repentino. El contacto de su propiedad le devolvia el dominio de sí misma. ¡Revelacion magnética de su derecho!

Con voz clara preguntó al conserje por la marquesa. El rojo, como si la esperara, la invitó á pasar adelante y subir. En lo alto de la escalera habia otro criado que, sin aguardar á que ella preguntase, abrió con mucho respeto una mampara. Esto animó mucho á Isidora. Dentro de ella se reia un sentimiento y lloraba otro. Andaba como una máquina. Su corazon no era corazon, sino un martinete que daba golpes terribles. Un tercer criado le salió al encuentro, y diciéndole «pase usted,» la llevó de sala en sala hasta un gabinete. El criado dijo «La señora saldrá al instante.»

Isidora se sentó. Instante único, tremendo; ángel con el pié levantado y las alas estendidas, que va á volar y no se sabe si dirigirá su vuelo al suelo ó al infinito; instante soberano; dogal que oprime la garganta; espada de un cabello suspendida; es hermano del instante en que se nace ó se muere, del instante en que se hunden los imperios, y de aquel, no conocido todavía, en que se acabará el mundo. ¡Ah! la puerta del gabinete se habria.... Isidora vió entrar una dama de cabello casi blanco, grave, hermosa, imágen de la dignidad y de la nobleza, como reina y madre de los reyes. Tan turbada estaba Isidora, que no acertó á contestar al saludo afectuoso de la señora. No sabia lo que le pasaba. Se levantó, se volvió á sentar. No podria asegurar si dijo ó no dijo algo. Se sentia morir. ¡El semblante de la marquesa no espresaba nada..... la marquesa no la habia abrazado..... la marquesa no habia parado mientes en su fisonomía!.. . Las dos se miraron.

Entonces Isidora vió que la marquesa sacó unos lentes de oro, y aplicándoselos á sus ojos, la miraba, la observaba, detenidamente, callada, fria, como si examinase un objeto raro, pero no tan raro como para despertar admiracion. Isidora creyó que la señora habia estado mirándola siglo y medio, año mas año ménos.

Al fin, de aquella hermosa esfinge con lentes salió una palabra.

«El Sr. de Pez me ha dicho que usted deseaba hablarme. El Sr. de Pez me escribió á Córdoba diciéndome que usted..... parece que asegura......

¡Cosa rara! Tambien estaba turbada la marquesa. Pero lo que mas pasmaba y confundia á Isidora era no ver en la digna señora señales de enternecimiento.

«Es usted, segun creo,—dijo ésta,—una jóven que se llama Isidora, hija de un tal Rufete.....

—No, señora,—manifestó Isidora recobrando en un punto su valor, y usando un lenguaje en que se combinaba hábilmente la energía con la urbanidad—He llevado y llevo ese nombre, que no es el mio. D. Tomas Rufete ha pasado, hasta que murió, por padre mio, y por tal le tuve y le quise; pero yo me llamo Isidora de Aransis.

La marquesa la interrumpió con un gesto de enojo. Volvió á mirarla fijamente y palideció.

«Me han asegurado,—dijo,—que usted pretende pasar por hija de mi desgraciada Virginia. ¿Es cierto que usted lo cree así?

—¡Oh! ¡que si lo creo!—exclamó Isidora echándose á llorar—Si no lo creyera, no viviria.....

—Parece,—indicó la marquesa,—que esa creencia en usted es sincera; parece que es una conviccion arraigada y profunda..... No puede usted figurarse,—añadió con cierto cariño,—lo que me ha dado que pensar esta idea de usted. Cuando me escribieron dándome cuenta de una jóven que se llamaba nieta mia, estuve muchos dias preocupada con esto..... He tenido mucha curiosidad de ver á usted..... y ahora que la veo, no puedo negarle que me interesa un poco. Si la apariencia, si el semblante son indicios de la condicion moral de las personas, desde luego aseguro que al declararse usted nieta mia, no la ha movido ningun interes maligno. Usted es sincera y honrada, usted tiene la conviccion......

—Señora,—exclamó Isidora cayendo de rodillas á los piés de la aristócrata.—La voz de la sangre me ha llamado hace tiempo; la voz de la sangre me pone ahora á los piés de la madre de mi madre

Le besó las manos con religioso respeto. Y el alma se le iba tras los besos, con la mas santa y sincera afeccion que es dado imaginar. Pero aquellas manifestaciones tan extraordinariamente expresivas, léjos de enternecer á la marquesa, provocaron en ella una á manera de alarma, y dijo con sequedad:

—«Pero, ¿que es ésto?...Levántese usted, hija... No puedo consentir...Usted no me ha entendido bien....

Isidora se levantó. Creia que la marquesa queria llevar las cosas por el terreno de las explicaciones frias antes de entregarse á las expansiones del sentimiento.

«Usted no me ha entendido bien,—repitió la de Aransis, viendo cómo Isidora se enjugaba las lágrimas luego que se sentó.—He dicho tan solo que usted, por la manera de expresarse, por cierto sello de honradez y bondad que hallo en su fisonomía (es usted muy hermosa)...me ha parecido desde un principio digna de interés y consideracion. Usted sin duda no ha venido aquí á representar una comedia; usted se declara hija de mi desgraciada hija porque así lo cree, fundada en motivos y circunstancias que ignoro; pero de eso, á admitir que usted tenga razon, hija mia, hay inmensa distancia, y así, señorita, no puedo menos de manifestar á usted con la seriedad que exige el caso, que está usted completamente equivocada.

Si á Isidora le hubieran dejado caer de un golpe sobre el corazon toda la catarata del Niágara, no habria experimentado sensacion mas dolorosa de choque duro y frio. Se quedó convertida en estátua, y sus lágrimas se secaron, evaporadas por el vivo calor interno que le salió á los ojos. *¡completamente equivocada!* Decirle esto á ella era lo mismo que decirle: «Tú no existes, tú eres una sombra, menos aún, un ente convencional.» ¡Tan profundas raices tenia en su alma aquella creencia!

—«Yo no sé,—prosiguió la marquesa con friadad,—cómo ha llegado usted á adquirir ese absurdo convencimiento; no sé, ni quiero saberlo, por qué série de circunstancias, de *quid pro quo* y de falsas apariencias, ha llegado usted á creerse nacida de mi desgraciada hija. Ignoro si en su error ha obrado, como causa, una mala inteligencia ó la astucia de séres malignos que esperan sacar ventaja de esas cosas; lo que sí puedo asegurar á usted, y lo aseguro porque lo sé, es que ha sido usted atrozmente engañada, hija mia, y espero que no insistirá usted despues de lo que acabo de manifestar.

Pedir á Isidora que no insistiera, era como pedir al sol que no alumbrase. Era toda conviccion, y la fé de su alto origen resplandecia en ella como la fé del cristiano, dando luz á su inteligencia, firmeza á su voluntad y base sólida á su conciencia. El que apagara aquella antorcha de su alma, habria extinguido en ella todo lo que tenia de divino. Y lo divino en ella era el orgullo. Al oir á la marquesa creia oir los términos mas terribles de la injusticia humana. La pena que con esto sintiera la [illegible] de confusion y espanto en los primeros momentos, pero despues, su orgullo contrariado se hizo [illegible] soberbia. Su ira surgió, como una espada que se desenvaina, y le dió concisa elocuencia para decir:

«Por Dios que nos oye, juro que soy quien [illegible] que mi hermano y yo nacimos de doña Virginia de Aransis. Se nos podrá arrebatar lo que es nuestro, se nos podrá negar nuestro patrimonio y hasta nuestro nombre; pero Dios, que conoce nuestro derecho, nos defenderá.

—En vista de esa terquedad,—dijo la marquesa esforzándose en no llevar la cuestion á un terreno dramático y en huir de las declamaciones,—me arrepiento de haber hecho á usted la justicia de creerla sincera y sin malicia. Una vez para siempre diré á usted que de los dos niños de mi infeliz hija, la hembra murió; el varoncito vive y está á mi lado. Si insiste usted en traer á mi casa esas farsas estudiadas ó capítulos de novelas, me veré obligada á tenerla á usted ó por impostora ó por loca.

—Tengo documentos,—exclamó Isidora mostrando sus papeles.

—No quiero verlos. Supongo qué pruebas son esas. Yo las tengo clarísimas para probar lo que he dicho.

—Y yo...¡yo tambien probaré!—balbuceó Isidora con el corazon, hecho pedazos, en los labios.—¡Ah! ¡Qué desgraciada soy, señora! Yo me muero.

Rompió á llorar con tanta amargura, que la marquesa, la bondad misma, tuvo lástima de ella.

—«He empleado con usted palabras duras,—dijo.—Pero usted ha tenido la culpa, hija mia. Usted ha sido engañada. No será quizás impostora. Habrá usted de buena fé; pero han abusado miserablemente de su credulidad y de su inocencia. [illegible] parece buena... Confiéseme sus penas, [illegible] penas hay, lo sospecho. ¿Quién ha metido á [illegible] en la cabeza esas historias? Cuénteme usted [illegible] Despues, si usted necesita algo, si usted se ve en alguna necesidad.....

—Hasta aquí he vivido arrojada de mi casa, [illegible] mi posicion, privada de mi verdadero nombre; [illegible] no se me restituye lo que desde que nací me pertenece, nada quiero. Pido justicia, no limosna.